CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
30 JUL 2018 19:03:23
Entrada 98316

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34219 **21/05/2018** **89890**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social publica con carácter periódico información estadística sobre accidentes de trabajo, que se puede consultar a través del siguiente enlace:

http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm

Entre los avances mensuales, cuyo último dato publicado corresponde al pasado mes de abril, figura el cuadro ATR-A1. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA, de donde se puede extraer la información que se precise, bien sea de accidentes en jornada o "in itinere".

Madrid, 30 de julio de 2018